ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS JURÍDICOS** **INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS**	**PSI-SJM--FR-021** **Estado Vigente** **Versión 02**

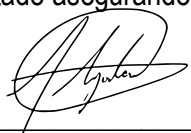
ACTA №	**07**
FECHA	**30 octubre de 2025**
SECRETARÍA	**Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género**
PERIODO EVALUADO	**2 de septiembre de 2025 al 1 de octubre de 2025**
CONTRATO O CONVENIO №	**2502250465**
OBJETO	**OPERAR PROGRAMA DE LAVADORAS A DOMICILIO A FIN DE ALIVIANAR CARGAS DE CUIDADO DE LAS PERSONAS CUIDADORAS DE LA CIUDAD DE MANIZALES**
CONTRATISTA	**JOSE EDUWIN MUÑOZ VILLA**
SUPERVISOR(ES)	**MARIA ALEJANDRA GIRALDO GIRALDO**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**Desde el acta de Inicio hasta el 20 de noviembre del 2025**
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**$20.000.000**
PRÓRROGAS	**N/A**
SUSPENSIONES	**N/A**
ADICIONES	**$10.000.000**

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1	El Contratista proveerá el numero de servicios de máquinas lavadoras requeridos por el municipio, en buen estado y con capacidad adecuada para uso doméstico a domicilio durante la ejecución del contrato.	GL	91,25%	Durante el período comprendido entre el 2 de septiembre y al 1 de octubre de 2025, se llevaron a cabo 115 servicios que incluyeron la entrega, instalación y retiro de las máquinas lavadoras en los hogares beneficiarios, según el cronograma acordado con la Alcaldía. Además, se proporcionó orientación sobre el uso adecuado y seguro de las máquinas, así como soporte técnico a las beneficiarias que lo requirieron. Informe Técnico Anexo 1. En este caso el porcentaje debería subir un total de 9,5% no obstante no sube por lo que la adición se presentó y los porcentajes de ejecución cambiaron, por tanto se deja el porcentaje del mes anterior hasta tanto se equipare a la realidad porcentual después de la adición.

2	El contratista deberá elaborar un cronograma detallado de los servicios a prestar, especificando fechas, horarios y domicilios de las familias beneficiarias en articulación con la Administración municipal.	GL	91,25%	De acuerdo a las personas cuidadoras caracterizadas, se concretó un cuadro cronograma con el contratista, permitiendo 115 servicios. Informe Técnico Anexo 1. En este caso el porcentaje debería subir un total de 9,5% no obstante no sube por lo que la adición se presentó y los porcentajes de ejecución cambiaron, por tanto, se deja el porcentaje del mes anterior hasta tanto se equipare a la realidad porcentual después de la adición.
3	El contratista será responsable de la instalación, operación, mantenimiento y retiro de las máquinas lavadoras en los domicilios de las familias beneficiarias.	GL	91,25%	La contratista realizó un acompañamiento personal y permanente en la ejecución instalando las lavadoras en cada servicio brindado garantizando el servicio de cada una de las maquinas. Informe Técnico Anexo 1. En este caso el porcentaje debería subir un total de 9,5% no obstante no sube por lo que la adición se presentó y los porcentajes de ejecución cambiaron, por tanto se deja el porcentaje del mes anterior hasta tanto se equipare a la realidad porcentual después de la adición.
4	El contratista deberá cubrir cualquier daño o pérdida que sufra la máquina durante su traslado, instalación, operación o retiro, eximiendo a la Alcaldía de Manizales de cualquier responsabilidad.	GL	91,25%	El contratista no reportó daños en esta mensualidad. En este caso el porcentaje debería subir un total de 9,5% no obstante no sube por lo que la adición se presentó y los porcentajes de ejecución cambiaron, por tanto se deja el porcentaje del mes anterior hasta tanto se equipare a la realidad porcentual después de la adición.
5	Proporcionar atención en caso de fallos o averías en las máquinas lavadoras durante el período de servicio.	GL	91,25%	El contratista reportó atención a un servicio de la señora Angela Yaneth Henao. En este caso el porcentaje debería subir un total de 9,5% no obstante no sube por lo que la adición se presentó y los porcentajes de ejecución cambiaron, por tanto, se deja el porcentaje del mes anterior hasta tanto se equipare a la realidad porcentual después de la adición.
6	Realizar mantenimiento preventivo de las máquinas lavadoras semanalmente para asegurar su correcto funcionamiento.	GL	91,25%	El contratista realizó mantenimiento a 17 maquinas. En este caso el porcentaje debería subir un total de 9,5% no obstante no sube por lo que la adición se presentó y los porcentajes de ejecución cambiaron, por tanto se deja el porcentaje del mes anterior hasta tanto se equipare a la realidad porcentual después de la adición.

7	Ofrecer capacitación a las familias beneficiarias sobre el uso adecuado y seguro de las máquinas lavadoras.	GL	91,25%	El contratista reporta permanente servicio y disponibilidad de las maquinas lavadoras, evidenciando así el mantenimiento preventivo oportuno. En este caso el porcentaje debería subir un total de 9,5% no obstante no sube por lo que la adición se presentó y los porcentajes de ejecución cambiaron, por tanto se deja el porcentaje del mes anterior hasta tanto se equipare a la realidad porcentual después de la adición.
8	Brindar soporte técnico a las familias en caso de dudas o inconvenientes durante el uso de las máquinas.	GL	91,25%	Se le ofreció soporte técnico al servicio prestado a Angela Yaneth Henao en el bajo cervantes. En este caso el porcentaje debería subir un total de 9,5% no obstante no sube por lo que la adición se presentó y los porcentajes de ejecución cambiaron, por tanto se deja el porcentaje del mes anterior hasta tanto se equipare a la realidad porcentual después de la adición.
9.	Entregar un reporte semanal a la supervisora del contrato detallando los servicios realizados, incidencias y la satisfacción de las familias beneficiarias.	GL	91,25%	Se reporta cumplimiento. En este caso el porcentaje debería subir un total de 9,5% no obstante no sube por lo que la adición se presentó y los porcentajes de ejecución cambiaron, por tanto se deja el porcentaje del mes anterior hasta tanto se equipare a la realidad porcentual después de la adición.
10	Guardar absoluta reserva y confidencialidad con respecto a la información suministrada por las personas participantes y recolectada, información que no podrá ser utilizada para ningún otro fin, ni ser suministrada a otra persona o entidad diferente al del contrato.	GL	91,25%	Se reporta cumplimiento. En este caso el porcentaje debería subir un total de 9,5% no obstante no sube por lo que la adición se presentó y los porcentajes de ejecución cambiaron, por tanto se deja el porcentaje del mes anterior hasta tanto se equipare a la realidad porcentual después de la adición.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



FIRMA
NOMBRE: Maria Alejandra Giraldo Giraldo
C.C. 1.053.869.552
SUPERVISOR